

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

16552 *Resolución de 12 de noviembre de 2020, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Ejercicio de la Función Jurisdiccional.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 7 de julio de 2020 (publicado en el BOE del 18 de agosto de 2020 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 29 de julio de 2020),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Ejercicio de la Función Jurisdiccional por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que queda estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Madrid, 12 de noviembre de 2020.–El Rector, Ricardo Mairal Usón.

ANEXO**Plan de estudios del título de Máster Universitario en Ejercicio de la Función Jurisdiccional por la Universidad Nacional de Educación a Distancia**

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias Sociales y Jurídicas.
2. Estructura de las enseñanzas:

Denominación del módulo o materia	ECTS	Carácter
Materias Obligatorias:		
Derecho Constitucional y de la Unión Europea.	9	Obligatorio.
Derecho Penal y Procesal Penal.	10,50	Obligatorio.
Derecho Civil y Procesal Civil.	10,50	Obligatorio.
Jurisdicción Contencioso- Administrativa.	4	Obligatorio.
Comunicación, Oratoria y Liderazgo.	3	Obligatorio.
Contabilidad para Juristas.	3	Obligatorio.
Jurisdicción Social.	4	Obligatorio.
La Revolución Digital en el Ámbito Jurídico.	3	Obligatorio.
Inglés Jurídico.	4	Obligatorio.
Procedimientos Tributarios.	3	Obligatorio.
Prácticas Externas.	30	Obligatorio.
Trabajo Fin de Máster.	6	Obligatorio.

3. Resumen de las materias que constituyen el Máster y su distribución en créditos:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Materias Obligatorias.	54
Prácticas Externas.	30
Trabajo Fin de Máster.	6
Créditos totales.	90